REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / sia.-

SESION ORDINARIA Nº 131 DEL CONCEJO COMUNAL, CAUQUENES, 10 DE JULIO DEL 2012.

ASISTENCIA:

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA

SR. MANUEL VERGARA DEL RIO

SR. LUIS CERONI GARCIA

SRA. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA

SR. DOMINGO LEIVA MENA

SRA. VIOLETA HENRIQUEZ SHEWARD

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

INVITADOS:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ

CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO

DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO

SECRETARIO PLANIF. COMUNAL : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES

DIRECTORA DPTO. SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA

DIRECTOR EDUCACIÓN : SR. JUAN CARLOS CANALES
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. HAROLD GOMEZ ZARATE

ENCARGADO DE EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO VALLEJOS

ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRRANDA

PRENSA : SR. CRISTIAN PEREZ

SR. SERGIO ANDAUR SR. JAVIER SILVA

SR. ALEJANDRO MEDEL



PUBLICO ASISTENTE : SRA. MARIA RECABARREN

SRA. MARITZA TORRES

SRA. ELBA TORRES

SR. CUSTODIO RETAMAL SRA. ALEJANDRA LUENGO

SRA. MARIA SEPULVEDA SRA. CLARA PEREZ

SRA. CRISTINA SALGADO

SRA. ROSA RIVAS

SRA. MARGARITA LUNA

SRA. PAULA RECABAL

SRA. ALEJANDRA GUEVARRA

En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:45 horas.



TABLA:

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar las actas Nº122, 123, 124, 127, 128, 129 y 130 correspondiente a Sesiones Ordinarias del Concejo Comunal.

SR. VALENZUELA: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Comunal, de acuerdo al siguiente detalle:

- ❖ N° 122 DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 123 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 124 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 127 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2012
- N° 128 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2012
- ❖ N° 129 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2012
- N° 130 DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2012

SR. VERGARA: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Comunal, de acuerdo al siguiente detalle:

- ❖ N° 122 DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 123 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 124 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 127 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2012
- ❖ N° 128 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2012
- N° 129 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2012
- N° 130 DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2012

SR. CERONI: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Comunal, de acuerdo al siguiente detalle:

- ❖ N° 122 DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 123 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 124 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 127 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2012



- ❖ N° 128 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2012
- ❖ N° 129 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2012
- N° 130 DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2012

SRTA. CONCHA: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Comunal, de acuerdo al siguiente detalle:

- ❖ N° 122 DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 123 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 124 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 127 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2012
- ❖ N° 128 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2012
- N° 129 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2012
- N° 130 DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2012

SR. LEIVA: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Comunal, de acuerdo al siguiente detalle:

- ❖ N° 122 DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 123 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 124 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 127 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2012
- ❖ N° 128 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2012
- N° 129 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2012
- ❖ N° 130 DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2012

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Comunal, de acuerdo al siguiente detalle:

- ❖ N° 122 DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 123 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2012
- N° 124 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 127 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2012



- ❖ N° 128 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2012
- N° 129 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2012
- ❖ N° 130 DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2012

SR. ALCALDE: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Comunal, de acuerdo al siguiente detalle:

- ❖ N° 122 DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 123 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 124 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 127 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2012
- ❖ N° 128 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2012
- ❖ N° 129 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2012
- ❖ N° 130 DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2012

Se acuerda Aprobar Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Comunal, de acuerdo al siguiente detalle:

- N° 122 DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 123 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2012
- N° 124 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2012
- ❖ N° 127 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2012
- ❖ N° 128 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2012
- ❖ N° 129 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2012
- ❖ N° 130 DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2012

I.- CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís, para dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.



CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- 1) MEMO N° 472 DE DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, REMITE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE JULIO 2012. PARA SER PRESENTADA EN SESION DE CONCEJO COMUNAL.
- 2) MEMO N° 340 DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2012, DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ADJUNTA NOMINA DE PERMISOS OTORGADOS DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- 1) MEMO N° 118 DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2012, SOLICITANDO A LOS SEÑORES CONCEJALES QUE INTEGRAN LA COMISION DE NOMBRAMIENTO DE CALLES, UNA REUNION PARA OTORGAR EL NOMBRE DE CALLES Y PASAJES PROYECTO SAN SEBASTIAN Y LOTEO VILLA BICENTENARIO.
- 2) MEMO N° 119 DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2012, INFORMANDO A LOS DIRECTIVOS MUNICIPALES QUE SU PRESENCIA EN SESIONES DE CONCEJO COMUNAL TIENE POR OBJETIVO LA GESTION DE LAS PETICIONES DE LOS SEÑORES CONCEJALES, DE ACUERDO A SU ÁREA DE COMPETENCIA.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- 1) MEMO N° 28 DEL DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, SE REMITE RESPUESTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO.
- 2) OFICIO N° 2803 DEL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2012, DONDE INFORMA LA APROBACION DE LOS PROYECTOS CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO ESQUINA MOCHA Y CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SAN MIGUEL COMUNA DE CAUQUENES.
- 3) MEMO N° 239 DE ASESORIA JURIDICA, DONDE REMITE ANTECEDENTES DE PATENTE DE MINIMERCADO DE LA SRA. ROXANA JARA GONZALEZ PARA SER PRESENTADA EN SESION DE CONCEJO COMUNAL.



SR. ALCALDE: Cede palabra a los Concejales, para sus comentarios respecto a la correspondencia.

TABLA

TITULO I

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DDR.

SR. ALCALDE: En el primer punto de su tabla cede la palabra al funcionario de Finanzas Sr. Juan Carlos Alarcón para exponer Modificación Presupuestaria.

SR. JUAN CARLOS ALARCON (FUNCIONARIO DAF): Junto con saludar al Concejo, presenta petición de la Unidad de DDR, de Modificación Presupuestaria, de acuerdo a documento entregado a los Sres. Concejales.

SRA.VIOLETA: Manifiesta su preocupación, por la disminución de la cuenta animales ,en el sentido de que esta modificación podría afectar a los animales callejeros

SRTA. CONCHA: Hace ver que la disminución está en directo beneficio de los animales porque lo que se pretende es pagar la estadía de un grupo de veterinarios que viene de Santiago, con el objeto de esterilizar una gran cantidad de perritos.

ENCARGADO DDR (ANDRES BARRA): Junto con saludar al Concejo, explica que lo que se solicita es la alimentación para un programa de esterilización y castración en perros vagos, en consideración a la problemática de Cauquenes.

Agrega que la gente hoy en día esta botando más perros a la calle.

Informa que este ofrecimiento es producto de un de un convenio que hay entre la Municipalidad con la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, establecimiento educacional que disponen de diez profesionales a disposición, para lo que el municipio aporta con los insumos, los alojamientos y lo que estaría faltando es la alimentación, motivo por el que solicita una Modificación Presupuestaria, porque igual queda un porcentaje de recursos para animales.

Señala que también se esta pidiendo traspasar para insumos en lo que es control de plagas, ya que hoy día Cauquenes está sobrepasado con el tema de control de roedores.

Aclara que no hay aumento o disminución del presupuesto, sino que es cambiar desde un ítem que había a un remanente de otro.

SR. VALENZUELA: Desde su punto de vista cree que la Modificación que se presenta tiene lógica, pero para ello se han creado las Comisiones de Concejales para conversar antes las materias de Modificaciones Presupuestarias, con el fin de hacer un análisis previo con todas las personas a cargo y proporcionar la ayuda que corresponda, por lo que siente que esta situación refleja que no se respetan los procedimientos, por lo que en ese contexto no aprueba la propuesta que se presenta.



SR. ALCALDE: Participa de lo expresado por el Concejal Sr. Valenzuela, lo que inclusive observó el Administrador Municipal cuando se le presentó la modificación .

SR. VALENZUELA: Hace ver que siempre que se les ha invitado, ha existido la voluntad de asistir.

SR. ALCALDE: Cree que lo mejor es que pase la modificación para el análisis de la Comisión Finanzas, ya que el procedimiento no fue el indicado, y cree además se debe ser transparente. Hace ver que el convenio es beneficioso para la Comuna y que la actividad que se programa viene a solucionar un problema.

SR. VALENZUELA: señala que la Comisión, desea antecedentes como por ejemplo, porque se está disminuyendo dos millones y tanto para animales, que cosa no se hicieron que sobró plata, si la disminución significa disminución de un programa de vacunación para los vacunos.

SR. ALCALDE: Termina el primer punto de su tabla, encargando el análisis de la Modificación Presupuestaria que se presentó a la Comisión Finanzas.

TITULO II TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES.

SR. ALCALDE: Presenta petición de transferencia de patentes de alcoholes de la Sra. Señora Roxana Jara a Don Henry Albano Sepúlveda Varela.

SRTA. CONCHA: Señala que de acuerdo al Informe jurídico, cumple con los requisitos y esta todo en orden.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para Aprobar Transferencia de Patente de Minimercado, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE ANTIGUO : SRA. ROXANA VALESKA JARA GONZALEZ

TRANSFERIDA : SR. HENRY ALBANO SEPULVEDA VARELA

DOMICILIO ANTIGUO : POBLACION FERNANDEZ, LA HIGUERA S/N

DOMICILIO ACTUAL : DABOBERTO GODOY C/ RAMIRO MENDEZ N° 104,

BARRIO ESTACION, CAUQUENES



SR. VALENZUELA: Aprueba Transferencia de Patente de Minimercado, de acuerdo al

siguiente detalle:

NOMBRE ANTIGUO : SRA. ROXANA VALESKA JARA GONZALEZ

TRANSFERIDA : SR. HENRY ALBANO SEPULVEDA VARELA

DOMICILIO ANTIGUO : POBLACION FERNANDEZ, LA HIGUERA S/N

DOMICILIO ACTUAL : DABOBERTO GODOY C/ RAMIRO MENDEZ N° 104,

BARRIO ESTACION, CAUQUENES

SR.MANUEL VERGARA: No aprueba Transferencia de Patente de Minimercado, debido a que considera no es la correcta interpretación de la norma que rige estas peticiones.

SR. CERONI: Aprueba Transferencia de Patente de Minimercado, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE ANTIGUO : SRA. ROXANA VALESKA JARA GONZALEZ

TRANSFERIDA : SR. HENRY ALBANO SEPULVEDA VARELA

DOMICILIO ANTIGUO : POBLACION FERNANDEZ, LA HIGUERA S/N

DOMICILIO ACTUAL : DABOBERTO GODOY C/ RAMIRO MENDEZ Nº 104,

BARRIO ESTACION, CAUQUENES

SRTA. CONCHA:Aprueba Transferencia de Patente de Minimercado, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE ANTIGUO : SRA. ROXANA VALESKA JARA GONZALEZ

TRANSFERIDA : SR. HENRY ALBANO SEPULVEDA VARELA

DOMICILIO ANTIGUO : POBLACION FERNANDEZ, LA HIGUERA S/N

DOMICILIO ACTUAL : DABOBERTO GODOY C/ RAMIRO MENDEZ Nº 104,

BARRIO ESTACION, CAUQUENES

SR. LEIVA: Aprueba Transferencia de Patente de Minimercado, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE ANTIGUO : SRA. ROXANA VALESKA JARA GONZALEZ

TRANSFERIDA : SR. HENRY ALBANO SEPULVEDA VARELA



DOMICILIO ANTIGUO : POBLACION FERNANDEZ, LA HIGUERA S/N

DOMICILIO ACTUAL : DABOBERTO GODOY C/ RAMIRO MENDEZ N° 104,

BARRIO ESTACION, CAUQUENES

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Transferencia de Patente de Minimercado, de acuerdo al siguiente

detalle:

NOMBRE ANTIGUO : SRA. ROXANA VALESKA JARA GONZALEZ

TRANSFERIDA : SR. HENRY ALBANO SEPULVEDA VARELA

DOMICILIO ANTIGUO : POBLACION FERNANDEZ, LA HIGUERA S/N

DOMICILIO ACTUAL : DABOBERTO GODOY C/ RAMIRO MENDEZ Nº 104,

BARRIO ESTACION, CAUQUENES

Se acuerda aprobar Transferencia de Patente de Minimercado, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE ANTIGUO : SRA. ROXANA VALESKA JARA GONZALEZ

TRANSFERIDA : SR. HENRY ALBANO SEPULVEDA VARELA

DOMICILIO ANTIGUO : POBLACION FERNANDEZ, LA HIGUERA S/N

DOMICILIO ACTUAL : DABOBERTO GODOY C/ RAMIRO MENDEZ Nº 104,

BARRIO ESTACION, CAUQUENES

TITULO III ASIGNACION DE SALUD.

SR. ALCALDE: En otro punto de su tabla, presenta petición de salud, respecto a la "Asignación Especial transitoria Art. 45 Ley 19.378 de Salud por Julio a diciembre de dos mil doce, para lo que cede la palabra a la Directora de salud Señora Silvia Aravena.

SR. JUAN EDUARDO GATICA (ENCARGADO DE FINANZAS DE SALUD): Da a conocer que la asignación para el segundo semestre tiene los mismos valores, que el primer semestre.

SRTA. CONCHA: Hace la misma acotación que el Concejal Sr. Valenzuela, en el sentido que a la Comisión de Salud tampoco se le informó, sobre la presentación que se está haciendo.

SR. ALCALDE: Cree que es la misma situación que se produjo con la Modificación Presupuestaria.



SR. VERGARA: Da a conocer que él como integrante de la Comisión Finanzas conversó el tema con la Directora de Salud, sin embargo entiende que también debió haberse analizado con la Comisión de Salud.

Hace ver que la situación anterior se debe a que inicialmente la "Asignación Especial transitoria Art. 45 Ley 19.378 de Salud" autorizaba tres meses, después cuando se empezaron a hacer las cosas como corresponden en Salud, se aumentó cada seis meses, lo que hoy día vence.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA): Da a conocer que de acuerdo a los antecedentes existentes hay un grado de cumplimiento del 50%.

SRTA. CONCHA: Solicita antecedentes sobre el cumplimiento de metas, para la comisión de salud.

SR. JUAN EDUARDO GATICA (ENCARGADO DE FINANZAS DE SALUD): Hace ver que en el segundo semestre hay que sumar el reajuste.

SR. VALENZUELA: Considera que el tema debieron haberlo conversado con la Comisión de Salud, ya que él tiene antecedentes que en el presupuesto de salud el déficit que está bordeando fácilmente de ochenta a cien millones de pesos.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA): Explica que este año no hay déficit y que el déficit lo genera la deuda del Capítulo Regional.

SR. VALENZUELA: Cree que se debe distinguir que el Departamento de Salud, es uno puro, y que el concepto por cual se genera deuda es otra deuda.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD: Señala que el tema del déficit que genera la deuda del Capítulo Regional está considerado en el presupuesto de aquí a Diciembre.

SR. VALENZUELA: Hace ver que no hay recursos para el Capítulo regional.

SR. ALCALDE: Cree que en algún minuto llegarán los recursos.

SR. ALCALDE: Señala que lo que se está planteando hoy día, es una situación que va a pasar a la Comisión de Finanzas y después la venta de la escuela, lo que se va a plantear en una próxima sesión, lo que da a conocer para se sea un tema que llegue al Concejo analizado, recursos que se van ingresar íntegramente al presupuesto municipal, gestión que dejaría para el mes de noviembre, con una demora en su desarrollo de tres meses, decisión que califica es solamente de orden económica y no de orden político, ya que la idea es cubrir lo que falta



SR. VALENZUELA: Manifiesta estar de acuerdo en aprobar la asignación a los médicos y enfermeras, debido a que el compromiso se está cumpliendo, que es mantener las metas o los procedimientos.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA): Confirma que se han cumplido las metas.

SR. CERONI: Señala que él no fue informado de lo relacionado con la petición que está haciendo salud, y manifiesta sentir que la comisión de salud ha sido pasada a llevar, por lo que él no aprueba la presentación.

SR. LEIVA: Expresa que va a ser solidario con el Concejal Sr. Ceroni, ya que cree las comisiones deben funcionar, por lo que su voto es de no aprobar.

SR. ALCALDE: Cree que independiente de la votación, ya que no se trata de ganar o perder una votación y estando de acuerdo con las observaciones, deja la decisión del Concejo para el próximo concejo y así las Comisiones hacen los análisis respectivos.

TITULO IV PARQUIMETROS.

SR. ALCALDE: En otro punto cede la apalabra a la Concejala Srta. Concha, para dar a conocer situación que afecta al concesionario de los parquímetros.

SRTA. CONCHA: Explica que todo se genera del año pasado, por una deuda.

Agrega que según el contrato de los parquímetros cada seis meses se debe reajustar el precio, ósea aumentar al menos, como mínimo de diez en diez el valor que se cobra por boleta, solicitud que la hace el Departamento de Tránsito al Concejo, para su aprobación, tema en el cual se puede cobrar más a partir del segundo semestre, lo que el año pasado no se realizó, lo que implicó que no hubo aumento del valor a cobrar por parquímetro, pero ahora le están aplicando la otra parte del contrato, que dice que él tendría que subir el monto que tiene que cancelar al municipio, es decir, durante los seis meses restantes del año pasado, en síntesis al concesionario le están cobrando por un lado ochocientos mil pesos de diferencia, a pesar que a él no se le permitió aumentar el precio de parquímetro, situación que considera no se da la igualdad de condiciones.

Por lo anterior, la idea es poder buscar y ver la posibilidad que el cancele, ya que si bien debe cancelar ochocientos mil pesos, no es menor que la Dirección de Tránsito no presentó al Concejo la diligencia correspondiente para la situación, por lo tanto cree que hay que buscar una solución, a lo mejor viendo la alternativa de condonar un mes.



Página 13 de 26

SR. ALCALDE: Señala que cuando se buscó la solución para la empresa de parquímetros (cuando fue el terremoto), el concesionario cumplió de manera impecable con sus funcionarios, lo que en ese tiempo era muy difícil, ya que no desarrolló cobro de parquímetros por la situación de

desorientación que vivía la comunidad, por lo que como Concejo lo único que se podía hacer

legalmente, era no cobrarle dos meses.

Propone que la Comisión de Finanzas analice los montos que debe cancelar el concesionario de parquímetros y las posibles condonaciones de pago, aunque cree que por Ley de la República no

es posible la condonación.

SR. VALENZUELA: Solicita que el Director de Transito explique la situación.

SRTA. CONCHA: Propone se tenga en cuenta que este segundo semestre en lo que se refiere a posibles aumentos de valores tanto en lo que se va a pagar al municipio como en lo que se refiere

al cobro de los parquímetros.

SR. ALCALDE: Recuerda que el tema en análisis es materia de la Comisión Finanzas, quienes

remitirán el informe respectivo al Concejo para la toma de decisión correspondiente.

VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para presentar diversos temas de interés.

<u>TITULO V</u>

PROBLEMAS ESTADO DE CALLES.

SRA. HENRIQUEZ: Presenta inquietud que tienen todos los automovilistas de Cauquenes, sobre todo los colectivos que entran a la "Población Retulemu" y "Los Acacios", calle que está en mal estado, por lo que piden presionar al Gobernador, para que tome las medidas para arreglar los

"eventos" existentes, por lo que pide se oficie al Gobernador sobre el tema.

SR. ALCALDE: Sobre el tema de la pavimentación da a conocer que en reunión con el Ministro de Vivienda y el SEREMI de Vivienda, trató el tema de la reparación del acceso del sector "Los

Acacios", Retulemo y la "Villa Contreau" de la Población Fernández.

Pensando de que todos los temas que afectan a Cauquenes le corresponden al Concejo, le llama su atención que Cauquenes sea la única provincia de la región que todavía no se licitan las calles y veredas, tema en el cual, la primera calle prioritariamente nombrada por el SEREMI y por la

Directora de SERVIU es el ingreso de la Retulemu.

Invita a los presentes a una reunión el día jueves junto al Seremi, donde podría ser la ocasión de

manifestar públicamente la preocupación existente.

BECRETARIA S MUNDIPAL SARANIS VILCHES SECRETARIO MUNICIPAL **SR. CERONI:** Respecto del mismo, considera vergonzoso que en la calle Catedral con Victoria tremendo socavón.

SR. ALCALDE: Responde que hoy día entra el camión bacheador, para solucionar el problema existente en la calle Catedral con Victoria

<u>TITULO VI</u> SUBVENCIONES A VOLUNTARIADO.

SRA. HENRIQUEZ: Presenta su preocupación por las subvenciones de las Instituciones del Voluntariado, quienes están consultando sobre dicho aporte para el segundo semestre.

<u>TITULO VII</u> SOLICITUD COMEDOR CRISTO EN LA CALLE.

SRTA. CONCHA: Presenta solicitud del Sr. Bernardo Reyes López, representante del Comedor Voluntario Cristo en la Calle, Representante del Comedor Cristo en la Calle, (la que fue ingresada por oficina de Partes del Municipio), grupo de profesionales que están ayudando a toda la gente en situación de calle y van a funcionar en la Parroquia San Pedro por lo que solicitan ayuda de materiales o una mediagua para oficina donde funcionar los distintos profesionales, asistentes sociales, sicólogos y profesores que atenderían a todas las personas en situación de calle.

SR. ALCALDE: Hace ver que el Sr. Bernardo Reyes López es funcionario municipal de la OPD, por lo que primero le gustaría conversar con él, si el desarrollo de esas funciones es en horario de trabajo.

SR. VALENZUELA: Cree que el Sr. Reyes, participará en el grupo de profesionales fuera de su jornada laboral.

SR. ALCALDE: Desde su punto de vista cree además, el Sr. Reyes debe defender su proyecto de ayuda, ya que nadie se va a negar a una buena acción social, como es un comedor abierto, ya que es una acción transversal.

SRTA. CONCHA: Propone que en la próxima sesión venga el Sr. Reyes hacer su exposición.

TITULO VIII PROBLEMAS EN POBLACION AVILA.

SRTA. CONCHA: Presenta al Sr. Custodio Retamal, Presidente de la Junta de Vecinos de Población Ávila, para presentar su problema de retiro de escombros y poda de árboles.



SRTA. CONCHA: Agrega que además en la Población Avila hay problemas de pastelones y de señalética, además que están muy interesados en contar con una cancha de juegos recreativos, ya que disponen de terreno.

SR. ALCALDE: Felicita al Sr. Retamal por disponer de un terreno, ya que se trata de proyecto muy ansiado por muchos Alcaldes

SR. CUSTODIO RETAMAL (PRESIDENTE JUNTA DE VECINO POBL. AVILA): Da a conocer que uno de los deseos de su sector, es poder contar con una cancha, para lo que inclusive se juntó plata para comprar los polines para cerrar el terreno, los que están guardados en su bodega, pero no puede hacerlo porque al terreno le falta emparejarlo.

Agrega que la dirección del terreno es calle Bulnes, Domingo Álvarez y pasaje Bombero Venegas.

SR. ALCALDE: Ofrece su visita para coordinar la maquinaria necesaria para emparejar y la disposición del Secpla para la elaboración del proyecto.

SR. CUSTODIO RETAMAL (PRESIDENTE JUNTA DE VECINO POBL. AVILA): Manifiesta su disposición para la visita Alcaldicia y señala que puede con gente.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Responde que el tema ya está analizado con el Sr. Retamal y se está viendo que sea un PMU.

SR. VALENZUELA: Consulta si se trata de una plaza interactiva y si dan los espacios.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Responde que es una plaza interactiva y que los espacios no son para una cancha reglamentaria, pero si para lo que los vecinos de ese sector quieren.

SR. CUSTODIO RETAMAL (PRESIDENTE JUNTA DE VECINO POBL. AVILA): da a conocer problema en la calle Almirante Linch, para lo que pidieron una vereda, lo que se hizo pero con ladrillo princesa, para que no se pasara el agua, pero ese material, a su juicio, no es el que corresponde, lo que se vio con el Sr. Ferrada del municipio, quedando en llevar materiales, pero el problema es que la gente no puede entrara a sus casas porque hay un barrial.

SR. ALCALDE: Responde que el sector fue visitado por él, por lo que a las casas más dañadas se les ayudó con pastelones, arena y todo lo necesario, sin embargo, el problema no se va a terminar si la empresa no hace el cierre ni la salida de las aguas, diligencia que realizó con la empresa, para hacerles ver su obligación y el barrial existente, quienes se comprometieron con él, para hacer la salida de las aguas de manera normal.



SR. CUSTODIO RETAMAL (PRESIDENTE JUNTA DE VECINO POBL. AVILA): Da a conocer al

Sr. Alcalde que las cosas se mandaron pero era para la calle que realmente no tenía necesidad

para salir.

SR. ALCALDE: Manifiesta su disposición de hacer la visita para ver el tema de la cancha y de las

casas que siguen con problemas.

TITULO IX

CONSULTA SOBRE PROYECTOS PMU DE EMPLEO.

SRTA. CONCHA: Consulta por el inicio de los trabajos PMU.

SR. ALCALDE: Responde que le dieciséis.

DIRECTOR CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES): Da a conocer que los antecedentes

del PMU están todos justificados.

TITULO X

TEMA CONSANGUINEIDAD EN LA CONTRATACION.

SR. VERGARA: Da a conocer posible situación que le puede afectar con la ley de probidad, ya que

se está contratando a una persona que es su pariente con presupuesto de educación, situación

que solicita se vea legalmente.

Hace entrega formal de su reclamación en forma escrita.

SR. ALCALDE: Solicita que sea el Asesor Jurídico, presente en la reunión de Concejo, que vea la

situación .

TITULO XI

PROBLEMAS EN POBLACION AVILA.

SR. VERGARA: Da a conocer situación de deportistas accidentado del club Independiente , por

quien junto a la Sra. Ilse, se pidió ayuda a la Mutual, empresa que respondió no estar dentro de

sus facultades otorgar ayuda gratuita, a pesar de ser el municipio uno de sus clientes y solo

ofreciendo servicio de ambulancia , lo que no le parece adecuado, en con secuencia que ellos son dueños de una clínica, con la posibilidad de que un Doctor operara gratis, por lo que pide se revise

la alternativa de cambio de servicio.

SR. CERONI: Propone enviar a la Mutual una nota al respecto.

SR. VERGARA: Da a conocer que el deportista del Club Independiente fue operado en el Hospital

de Chillan con un muy buen doctor, a quien se le fue a visitar manifestándole los saludos del Sr.

Alcalde.

Remarca el hecho que el joven deportista contó con el apoyo solo de los cauqueninos.

SRTA. CONCHA: A propósito del tema de la MUTUAL recuerda que se quedó de hacer una reunión en donde vinieran a exponer las distintas empresas y el Concejo elegir quienes ofrecían mayores garantías a la Municipalidad y nunca se efectuó dicha.

SR. LEIVA: Recuerda que se pidió a principio de año que se llamara y se viera esa situación.

TITULO XII

SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA.

SR. VERGARA: En otro tema, da a conocer que la empresa de basura está guardando los camiones dentro de la ciudad, con todos los malos olores que ello significa.

Considera que el cobro que la empresa de la basura es carísimo, por lo que deberían ser capaces de arrendar un terreno afuera de la ciudad para guardar sus camiones, por lo que solicita se vea esa situación, ya que se contempla el costo de contar con una propiedad para dichos fines.

SR. ALCALDE: Responde que personalmente le manifestó a la empresa que no correspondía y que le extrañaba que estuvieran guardados los camiones en la ciudad, ello debido a que la gente reclamó, por lo que tienen solamente hasta fin de mes para cambiarse de lugar , de lo contrario se cursa la multa correspondiente.

SRTA. CONCHA: Consulta por la licitación del servicio de aseo.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Responde que a la licitación de la basura llegaron cuatro empresas, entre las que estaban URBANA, HIMCE, DIMENSION y todas pasaron sobre el monto disponible, por lo tanto, están fuera de bases y la licitación esta desierta.

SRTA. CONCHA: Considera muy extraño que todas las empresas hayan superado el monto que se consideraba, el que no sale en las bases.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Responde que en el punto dieciocho de las consultas y respuestas se les respondió a los proponentes que el presupuesto disponible son cincuenta y cinco millones de pesos y que la empresa que consultó a pesar de que se le respondió también postuló mal.

SR. VALENZUELA: Consulta por la diferencia promedio que se produce entre lo ofrecido y lo disponible.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Responde que como veinte millones de pesos.



SR. ALCALDE: Cree que es mejor dejar el tema para el próximo año, con el presupuesto nuevo.

SR. CERONI: Hace ver que el costo se eleva por el hecho de que se piden camiones nuevos.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Da a conocer que la propuesta que viene con camiones nuevos es la que pide más alto.

SRTA. CONCHA: Insiste en hacer ver que en las bases no estaba el presupuesto disponible

SR. VERGARA: Propone hacer una reunión de comisión para ver el tema con SECPLAC y decidir el camino que se pueda tomar.

SR. VALENZUELA: Señala que a él gustaría que se hiciera la licitación, después de este periodo de lecciones, por tratarse de un tema muy sensible.

SR. ALCALDE: Participa de la idea del Concejal Sr. Valenzuela.

SRTA. CONCHA: Considera que se trata de una obligación del Concejo actual.

SRA.HENRIQUEZ: Esta de acuerdo con que es una decisión que le corresponde a este Concejo.

SR. LEIVA: Participa de lo expresado por la concejala Srta. . Concha de que se trata de una responsabilidad que se debe asumir como Municipio.

SR. ALCALDE: Considera que desde el punto de vista personal, puede ser mejor postergar la licitación, pero se trata de un tema legal que se debe cumplir.

Hace ver que la licitación no llega a concretarse debido a un problema de costos, para las empresas participantes, ya que había que comprar camiones nuevos, tema en el cual algunos oferentes pedían se modificaran las bases, petición que llegó fuera de tiempo.

SR. VALENZUELA: Observa que una modificación de bases significa una modificación completa que debe ir de nuevo a trámite.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Considera que de acuerdo a lo que dijo el Asesor Jurídico una modificación de términos de referencia no necesitaría de nuevo trámite.

SR. VALENZUELA: No está de acuerdo con lo expresado por el Director de SECPLA, ya que se trata de un tema que influye directamente en el precio.



SRTA. CONCHA: Propone una reunión extraordinaria, porque tiene entendido que aparte de lo que dice el Concejal Sr. Valenzuela, es un tema que el Concejo debe ver bien porque se podría enfrentar una eventual demanda, y como Concejo, aunque no sea de su responsabilidad, ya que es un tema del Departamento de Aseo y Ornato, hay responsabilidad solidaria, por lo que estima necesario analizar punto por punto la licitación, porque hay que regirse por las bases.

SR. ALCALDE: Señala que las bases van a la Súper Intendencia económica de valores.

SR. VERGARA: Hace ver que es importante ver las ventajas de contar con maquinaria nueva, en lo que se refiere justamente a la imagen del servicio ante la comunidad, tema que a su juicio debe ver la comisión encargada de ello.

TITULO XIII

PROBLEMAS DE SEGURIDAD VIAL EN ESCUELA LOS CONQUISTADORES DE POBLACION FERNANDEZ.

SR. VERGARA: Presenta inquietud relacionada con la peligrosidad existente desde el punto de vista de la seguridad para los niños de la escuela Los Conquistadores de la Población Fernández, ya que no funcionando las balizas, por lo que propone se vea la posibilidad de hacer un sistema de barreras, para cuando salgan los alumnos de clases

SRA. ISABEL RECABARREN (VECINA DEL SECTOR POBLACION FERNANDEZ): Da a conocer que las balizas son solares y que nunca han funcionado, las que además con los vientos del otro día quedó todo más mal, tema que es de conocimiento de Carabineros de Cauquenes Y del MOP, pero jamás han hecho nada.

TITULO XIV NOMBRAMIENTO DE CALLES.

SR. VERGARA: Hace ver que en el tema de nombramiento de calles pareciera está relacionado con el COSOC, lo que hace ver, ya que tiene entendido de que hay varias empresas que están pidiendo que se determinen los nombres de las calles para la entrega de casas.

SR. ALEJANDRO MEDEL (DIRECTOR DE DIARIO LA VOZ DE LA PROVINCIA): Informa que en el día de ayer se reunió la Comisión de Concejales, por lo que cree ellos podrían otorgar antecedentes sobre el nombramiento de calles en Cauquenes.

SRTA. CONCHA: Señala que de acuerdo a un documento de la Sra. Ilse, se hizo ver a la Comisión de Concejales encargada con la materia de nombramiento de calles, que dicha actividad se tiene que relacionar con el COSOC.



SR. ALEJANDRO MEDEL: Manifestando su disposición en cooperar con el nombramiento de calles de Cauquenes, considera que es importante desarrollar un patrón para el nombramiento de calles donde se mantenga la identidad de Cauquenes.

Agrega que este trabajo debe ser con reposo, porque se trata de un tema demasiado serio, ya que desde su concepto colocar el nombre de alguna persona, es para que perdure en el tiempo y a lo menos las generaciones de determinada época, sientan la satisfacción de que un cauquenino hizo un aporte y que transmite recuerdos de acciones que para los cauqueninos constituyan un orgullo, ya que la asignación de un nombre a un bien público , viene a evitar que la ingratitud de los humanos y el olvido de determinadas personas.

Da a conocer de que ayer le mencionaba a la Comisión de Concejales, varios nombres de Cauqueninos, que a su juicio, son importantes más allá de los límites de la Comuna, como por ejemplo es el caso de Don Domingo Valenzuela Moya, que es el autor del silabario "LEA", llegando a ser uno de los más destacados pedagogos a nivel nacional, Lorenzo Baeza Vega, fue un profesor con reconocimiento en Isla de Pascua.

Agrega que en este tema de los reconocimientos, es también importante que la comunidad sepa la biografía del nominado.

Manifiesta una vez más su disposición de participar de nombramientos de calles.

<u>TITULO XV</u> TEMA DE PAGO GUARDIAS.

SR. VERGARA: Manifiesta su inquietud por la retención judicial que se le está haciendo a la empresa de guardias que tiene el municipio, por el alcance que ello puede implicar en términos de las remuneraciones para los trabajadores de esa empresa.

Por lo anterior propone que se adjudique a empresas que tengan liquidez para pagar las remuneraciones de sus trabajadores y no que dependan exclusivamente del pago del municipio.

SR. VALENZUELA: Estando de acuerdo con la propuesta del Concejal Sr. Vergara, considera que también se debe exigir que ese tipo de empresas cuenten con un patrimonio suficiente para responder a imprevistos.

TITULO XVI

TEMA PROYECTO CEMENTERIO Y OTROS PROYECTOS.

- **SR. VERGARA**: Expresa su preocupación por el proyecto de los nichos del cementerio, que fue entregado al Señor Aguilera, pero que parece que ese contratista no inicia la obra.
- **SR. ALCALDE:** Responde que el Contratistas Sr. Aguilera, no puede ver el tema de los nichos, porque tiene los proyectos de pavimentación en Cauquenes y de otra ciudad, por lo que ahora SECPLAC está viendo una nueva empresa.



SR. VERGARA: Hace presente que por la falta de proponentes se disminuyó la cantidad de nichos y hoy día sería rentable para las empresas, por lo que habría que llamar a dos o tres empresas y definir el interés de ellas de tal manera de no seguir con un proyecto pendiente y evitar críticas de la comunidad.

SR. ALCALDE: Recuerda que esa obra está considerada como directa con la aprobación del Concejo.

SR. VERGARA: Aclara que directa pero con el Sr. Aguilera.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Explica que se asignó en forma directa la obra.

SR. ALCALDE: Propone se haga una licitación privada y llamar a tres empresas.

SR. VALENZUELA: Considera que en tema hay un tema importante y es que se está afectando el presupuesto del Cementerio.

TITULO XVII

PROGRAMA DE PAVIMENTACION Y RESPUESTA A VILLA CONTREAU.

SR. VALENZUELA: Expresa que le llama su atención que hayan solicitudes pidiendo plata, para pavimentación participativa, en consecuencia, de que son cuatro o más comunas en la región del Maule, que no tienen que colocar ningún peso los vecinos, lo que viene desde hace cuatro o cinco años, con el fin de que la gente de Cauquenes pudiera pavimentar sin gastar recursos propios, lo que por desconocimiento a veces no se postula la `participación participativa, porque se difunde muy poco desde el SERVIU, ya que es el gobierno quien pavimenta y solo es cuestión de inscribirse.

SR. ALCALDE: Señala que de hecho se han pavimentado varias calles gratis, como por ejemplo, en las poblaciones "Rosita O'Higgins" y "Fernández".

SR. VALENZUELA: Da a conocer de que los proyectos se consiguen hoy en día de manera integral, ósea se pavimenta la calle y se arreglan las veredas.

Por lo anterior cree se debe orientar a los vecinos y Presidentes de Juntas de Vecinos y en el caso de la petición de los vecinos de la Villa Contreaux que el millón setecientos que les sirva para hacer la fiesta para cuando este lista la pavimentación.

SR. ALCALDE: Responde que acaba de hablar con el Ministro de Vivienda y con el SEREMI y van a subir el proyecto de la Villa Contreaux, sin ningún costo para los vecinos.



SR. VALENZUELA: Hace ver que lo único que incurre en gastos, es la elaboración del diseño del pavimento.

SR. ALCALDE: Responde que el diseño estaba hecho.

SR. VALENZUELA: Señala que el diseño estaba hecho gracias a que el Concejo lo dio en el año dos mil tres.

SR. ALCALDE: Aclara que el pago al Sr. Andrés Gonzáles aún se está debiendo.

TITULO XVIII

PUENTES BARRIO ESTACION.

SR. VALENZUELA: Consulta por la situación de los puentes del Barrio Estación, ya que es un tema que la comunidad siempre pregunta.

SR. ALCALDE: Responde que está en el portal, de acuerdo a la última respuesta que dio el Sr. Intendente y que se abre la licitación ahora a fin de mes.

SR. VALENZUELA: Consulta por los montos ofrecidos para la obra de los puentes del Barrio Estación.

SR. ALCALDE: Responde que aumentaron solamente los puentes, única información que dispone.

SR. VALENZUELA: Considera que sobre el tema, existen muchísimas opiniones

SR. ALCALDE: Aclara que el tema es del MINVU

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Agrega que en el tema está el Seremi Sr.Pablo Bravo.

SR. CERONI: Consulta si el tramo está listo.

SR. ALCALDE: Responde que si está listo el tramo.

SR. VALENZUELA: Explica que el procedimiento es licitación, declaración, visitas a terreno, consultas y respuestas y después de eso la oferta de acuerdo a los precios que se tienen como máximo.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Señala que hay un calendario que tiene la Intendencia, información que ofrece hacer llegar.



SR. ALCALDE: Deja en claro que el Sr. Intendente se comprometió, con la gente del Barrio Estación de que en Septiembre los puentes se estarán construyendo y que se abre antes de la propuesta y que por condición de lluvia, no se va a empezar a trabajar antes.

Agrega que están listas las expropiaciones que es parte de las viñas del Barrio Estación.

SR. VALENZUELA: Pide que todos los antecedentes del proyecto de los puentes del Barrio Estación sean entregados a los Concejales.

SRA. MARITZA TORRES (VECINA DEL BARRIO ESTACION): Da a conocer que el Sr. Intendente quiere poner la primera piedra del puente para el aniversario del Barrio Estación, lo que sería entre el primero al ocho de Septiembre.

TITULO XIX

PMU OBSERVACIONES DE LA CONTRALORIA.

SR. VALENZUELA: Consulta si los PMU, estarían empezando el diecisiete y menciona algunas personas se le acercaron y le han preguntado sobre las tareas a realizar en dicho proyecto en el sentido de que si es solo pintar.

SR. ALCALDE: Responde que Control Interno, hizo un trabajo con todas las carpetas existentes, producto de las fiscalizaciones que hizo la Contraloría, por lo que todas las carpetas que estén con los respaldos correspondientes de ahí se va hacer la elección.

Agrega que la Contraloría dice que se pueden hacer otros trabajos, pero si cumplir con la meta de las pinturas.

SR. VALENZUELA: Aclara que lo que él dice es que se cumpla con la meta, es decir con los metros cuadrados que se estableció en el proyecto, pero entiende que claramente se pueden hacer algunas labores complementarias en el mismo sector.

<u>TITULO XX</u> LETRERO PARA EL SECTOR DEL HOSPITAL.

SR. CERONI: Manifiesta su malestar en el sentido de que las peticiones del los Concejales no se cumplen, siendo un ejemplo de ello su solicitud de un letrero en Chacabuco, por Montt, para no entrar hacia el Hospital.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que cuando pase el Concejal Sr. Ceroni por Chacabuco por Montt va a ver que está puesto.



TITULO XXI

INFORME DE GASTOS INDEPENDIENTE.

SR. CERONI: Recuerda que se pidió un informe de los gastos del Club Independiente, lo que aún

no ha llegado, pero en el diario "La Voz" si salió la información.

SR. ALCALDE: Manifiesta su disposición que el informe sea enviado.

SRTA. CONCHA: Recuerda que el aporte es contra rendición.

SR. ALCALDE: Señala que la rendición está hecha.

TITULO XXII

COMENTARIO SOBRE PROPOSITO DE PRESENCIA EN LA REUNION DE LOS DIRECTIVOS.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): A propósito de la observación del

Concejal Sr. Ceroni, recuerda que la presencia de los directivos es con la finalidad de atender las

inquietudes del Concejo.

TITULO XXIII

PAGO DE PEAJES POR PARTE DE GENTE DE MAX OVIEDO.

SR. CERONI: Presenta reclamo del Club Max Oviedo en lo que se refiere a que se siguen

cobrando los peajes a las personas que van en el bus municipal.

SR. ALCALDE: Deja en claro que el apoyo de la movilización es absolutamente gratuito.

SR. ROBERTO ROMERO (CONSEJERO COSOC): Da a conocer que en su programa deportivo

se recibió información, que al final el peaje lo terminan pagando los dirigentes y después el

compromiso de que se les devuelve queda en una nebulosa.

SR. ALCALDE: Da a conocer que esta situación fue prevista con un documento que se envió a

todos los conductores del bus municipal que el apoyo de la movilización es totalmente gratuita.

SR. JAVIER ROMERO (CONSEJERO COSOC): Expresa su agrado que la movilización en el bus

municipal se entienda gratuita, ya que también se sabe que de por medio hay pago de cometido

funcionario.

SR. ALCALDE: Vuelve a dejar en claro que el bus municipal, sale con todo gratis.

BECRETARIA B MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Agrega que hay un fondo específico, justamente cuando se trata de viajar, cuando por cualquier caso se deba ir a Santiago

o a otro lugar, por el tema del peaje, por lo tanto, los choferes están al tanto de eso.

Solicita se fuera más específico para ver responsabilidades.

SR. ALCALDE: Cree que el tema está muy claro, ósea el chofer dice "no tengo plata, paguen

ustedes me pasan el boleto y después yo lo devuelvo", y se queda con la plata.

SR. JAVIER ROMERO (CONSEJERO COSOC): Señala que al parecer por los vehículos que van

por el sector municipal está el tema como dice el Sr. Alcalde, por lo que pregunta que pasa

cuando es salud o educación.

SR. LEIVA: Piensa que a lo mejor el tema es que no se le entregan los dineros a tiempo a los

choferes

CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES): Señala que puede ser un problema de la caja.

SR. VALENZUELA: Considera que al menos debe devolver la plata, ya que no puede ser que

ponga plata el dirigente.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Señala que Educación con todo el problema

que tiene, los jueves, viernes, sábado y domingo pagamos doscientos, trescientos mil pesos en

viáticos y también otras cosas, es decir, salen con todos los gastos pagados.

SR. ALCALDE: Considera que para una mayor claridad en el tema que se comenta, es bueno que

se haga por escrito, para que exista mayor responsabilidad en lo que se denuncia.

TITULO XXIV

DPTOS. SECTOR PLAZA PRAT DE CAUQUENES

SR. LEIVA: Da a conocer que en reunión con los vecinos de la Población Prat, le manifestaron su

inquietud por las problemáticas existentes en lo que se refiere al alumbrado público, por lo que

propone un proyecto por la vía de los fondos de seguridad ciudadana para los lugares en falta

alumbrado.

SR. ALCALDE: Cierra la sesión siendo las 12:14 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION N° 131 DEL 10 DE JULIO DEL 2012:

- Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Comunal, de acuerdo al siguiente detalle:
 - N° 122 DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2012
 - N° 123 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2012
 - N° 124 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2012
 - N° 127 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2012
 - N° 128 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2012
 - N° 129 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2012
 - N° 130 DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2012
- Aprueba Transferencia de Patente de Minimercado, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE ANTIGUO : SRA. ROXANA VALESKA JARA GONZALEZ

TRANSFERIDA : SR. HENRY ALBANO SEPULVEDA VARELA

DOMICILIO ANTIGUO : POBLACION FERNANDEZ, LA HIGUERA S/N

DOMICILIO ACTUAL : DABOBERTO GODOY C/ RAMIRO MENDEZ N° 104,

BARRIO ESTACION, CAUQUENES

